

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

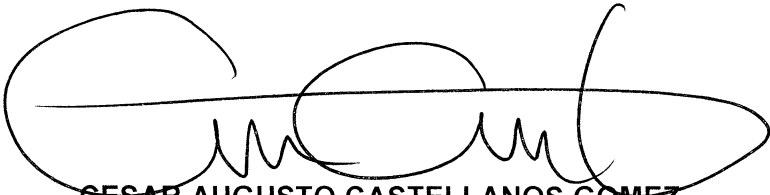
Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, que para el siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA “MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN” A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente ☒ Inexistente ☐ Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 14 AGO 2020


CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ
Secretario Administrativo